

**PRESENTACIÓN ESTÁNDAR DE MEMORIA Y BALANCE  
DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL  
FECU SOCIAL**



Fecha de publicación: Agosto 2017

Período reportado: 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016

**1. Carátula**

**1.1. Identificación**

a. Nombre de la Organización	Corporación Crédito al Menor, Corporación CCM
b. RUT de la Organización	71.936.500-0
c. Tipo de Organización	Corporación sin fines de lucro
d. Relación de Origen	Banco de Crédito e Inversiones (Bci)
e. Personalidad Jurídica	Decreto Supremo del Ministerio de Justicia N° 1392, de fecha 19 de Noviembre de 1991
f. Domicilio de la sede principal	Lautaro N° 2755, La Pintana, Santiago de Chile
g. Representante legal	Daniela Vergara Finger, Rut: 10.652.728-8
h. Sitio web de la organización	www.corporacionccm.cl

**1.2. Información de la organización**

a. Presidente del Directorio	Alvaro Pezoa Bissières, Rut: 7.824.511-5
b. Ejecutivo Principal	Daniela Vergara Finger, Rut: 10.652.728-8, Directora General
c. Misión / Visión	<p><b>Misión:</b> "Brindar un espacio de acogida y protección residencial de carácter transitorio para favorecer algún tipo de reinserción familiar y/o social de niñas y adolescentes gravemente vulneradas en sus derechos y que han sido separadas de su medio familiar por un tribunal de familia".</p> <p><b>Visión:</b> "Queremos ser la mejor residencia transitoria para niñas y adolescentes permitiéndoles un espacio de acogida y protección que asegure una formación y desarrollo integral de manera que cuenten con herramientas para reinsertarse socialmente y/o familiarmente".</p> <p><b>Valores Corporativos:</b> Dignidad, Respeto, Integridad y Excelencia.</p>
d. Área de trabajo	Infancia – Pobreza y vulneración de derechos. El trabajo se efectúa en 3 ejes de intervención, con el objetivo de lograr la restitución del derecho a vivir en familia: cubrir las necesidades básicas de las niñas, resguardar sus necesidades integrales, psico-socioeducativas, y solventar las necesidades integrales de las familias.
e. Público objetivo / Usuarios	<p>Niñas y Adolescentes (60 plazas):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Entre 6 y 17 años 11 meses y 29 días</li> <li>- Pertenecientes a los quintiles socioeconómicos de menores ingresos</li> <li>- Derivadas por medida de protección emanada desde el Tribunal de Familia u otro Tribunal competente, por ser víctimas de una grave vulneración de sus derechos, debiendo ser separadas de su contexto familiar.</li> </ul> <p>Familias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Biológicas, extensas, sustitutas u otros adultos significativos que puedan mantener y/o favorecer la vinculación afectiva como también ejercer un rol de protección y cuidado de las niñas y adolescentes.</li> </ul>
f. Número de trabajadores	<p>Contratadas: 43 personas</p> <p>Honorarios: 2 personas</p>
g. Número de voluntarios	<p>Permanentes 83 personas en actividades recreativas y formativas</p> <p>Practicantes 20 personas en prácticas técnicas y profesionales</p>



## 2. Información general y de contexto

### 2.1. Carta del máximo responsable de la organización

*Me enorgullece dar cuenta en estas líneas de los avances que se han producido gracias al esfuerzo y profesionalismo del equipo que trabaja día a día en la Corporación Crédito al Menor, entregando lo mejor de sí para promover una cultura de protección de infancia acorde a los nuevos tiempos y con altos estándares de calidad.*

*Hace dos años iniciamos un camino de profesionalización de nuestra labor, tanto a nivel administrativo como en el trabajo diario en la residencia Villa Jorge Yarur Banna, nuestro principal proyecto social. Hoy, podemos decir con gran satisfacción que hemos completado gran parte de este proceso de manera exitosa, estandarizando y sistematizando la mayoría de nuestros procedimientos internos.*

*No solo hubo cambios internos. El 2016 fue un año marcado por la apertura de CCM, posicionándose como líder en términos de protección de infancia, teniendo una participación protagónica en diversas mesas técnicas apoyadas por la Comunidad de Organizaciones Solidarias. A través de esta instancia, se colaboró con el Consejo Nacional de Infancia y el Ministerio de Desarrollo Social para generar nuevas propuestas de sistemas de protección especializado. El conocimiento y experiencia adquiridos en sus 25 años, le ha permitido a CCM participar de distintos espacios de discusión para incidir en la creación de políticas públicas acordes a la realidad y los nuevos desafíos.*

*Esta etapa de apertura de la Corporación Crédito al Menor era inevitable. Creamos e implementamos nuevos procedimientos de intervención y pautas psicossocioemocionales, se desarrolló una evaluación de competencias parentales para fortalecer el trabajo con las familias o terceros significativos, se sistematizó el Taller de Competencias Parentales, se estandarizó la metodología de intervención con las familias, se incorporó la Terapia Ocupacional como parte de la terapia reparatoria, entre otros. Todos estos logros nos obligan e impulsan a asumir una responsabilidad con la comunidad en su conjunto, ya que estas buenas prácticas exigen ser compartidas.*

*En estos 25 años de trabajo permanente con quienes son el futuro de nuestro país, hemos adquirido solidez, excelencia y liderazgo en la ejecución de nuestras labores. Por lo tanto, durante 2016 trabajamos en la búsqueda de un nombre y logo que reflejasen esta nueva etapa de proyección hacia la comunidad. Es así que desde el 2017 nos llamaremos Corporación Crecer Mejor, nombre que identifica y refleja de mejor manera el espíritu que motiva cada una de las acciones de esta institución.*

*Además, durante 2017 se conformará el Área de Investigación y Estudios cuyo objetivo será documentar y compartir la experiencia adquirida, fruto de las buenas prácticas y profesionalismo con que se vela por el bienestar de cada una de las niñas y adolescentes que residen en la Villa Jorge Yarur Banna.*

*Esta nueva etapa, la enfrentamos con el mismo compromiso y entusiasmo que hace 25 años ya que por sobretodo creemos que CCM está llamada a ser un actor de relevancia en la mejora del sistema actual de protección de la infancia, y ser un aporte para otros organismos encargados de trabajar con la niñez.*

Cordialmente,

Álvaro Pezoa Bissières  
Presidente del Directorio  
Corporación CCM

## 2.2. Estructura de Gobierno

De acuerdo a los estatutos, el Directorio tiene a su cargo la administración superior y conducción de la Corporación Crédito al Menor.

Dicha instancia se compone de siete miembros elegidos por votación directa en Asamblea General de Socios, garantizando que al menos cuatro de ellos reúnan la condición de ser Directores o empleados del Banco de Crédito e Inversiones, sus filiales o coligadas. Todos, sin excepción, deben ser socios activos de la Corporación. Los Directores podrán permanecer durante tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Una vez electo, el Directorio designa un presidente, un secretario y un tesorero. El cargo de Director se ejerce en forma totalmente gratuita y es indelegable.

El Directorio sesiona una vez al mes con la participación de la Directora General y el Representante Legal de la Corporación, cuya designación es competencia del Directorio. En dichas sesiones se revisa y analiza el presupuesto y los estados financieros, los hitos más importantes del mes ocurridos en las cinco áreas (Administración y Finanzas, Psicosocial, Vida cotidiana, Formación y Comunicaciones), los asuntos normativos y las supervisiones, la situación de los socios, el seguimiento de acuerdos y los avances referidos al plan de acción anual.

Tanto los Directores como el Asesor Legal ejercen su función ad-honorem.

Por otra parte, cabe señalar que anualmente los estados financieros - contables son auditados externamente. El informe es aprobado por una Comisión Revisora de cuentas. Esta comisión se renueva conforme al mismo procedimiento de elección que rige para los Directores, es decir, por parte de la Asamblea de Socios.

### CUADRO N° 1

DIRECTORIO	
Nombre y RUT	Cargo
Alvaro Pezoa Bisiéres 7.824.511-5	Presidente
Vivian Nazal Zedan 8.643.212-9	Vicepresidente
María Inés Nilo 6.800.642-2	Secretaria
Fernando Carmash Cassis 7.663.689-3	Tesorero
Jorge Obregón Huhn 9.282.678-3	Director
Fernando García Barrientos 7.834.536-5	Director
Paola Alvano Contador 8.824.728-0	Director
Julio Blanco Pradenas 12.521.670-6	Asesor Legal

## 2.3. Estructura Operacional

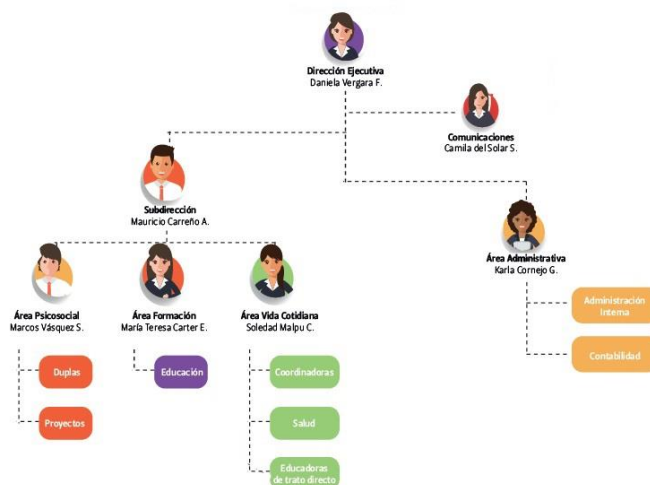
### Nuestro equipo:

Un comprometido, preparado y profesional equipo técnico, administrativo y personal de trato directo compone la planta de recursos humanos conformada en 2016. Hoy la dotación de la Corporación CCM es de 43 personas, organizadas en las 5 principales áreas de trabajo:

- **Área Psicosocial:** que aborda las temáticas de intervención referidas al ámbito psicosocial de las niñas y sus familias.
- **Área Vida Cotidiana:** que se ocupa del cuidado, contención y apoyo diario de las niñas y adolescentes, y del funcionamiento de las casas.
- **Área de Formación:** encargada de la educación, apresto laboral y formación integral de las niñas y adolescentes acogidas.

- *Área Administración y Finanzas: que acomete los ámbitos referidos a la administración y las finanzas.*
- *Área de Comunicaciones: área de apoyo que se ocupa de generar vínculos entre la CCM y sus socios. Además de coordinar actividades de voluntariado.*

Quienes lideran estas cinco líneas dialogan en un Comité Directivo, presidido por la Directora Ejecutiva, quien a su vez reporta al Directorio de la Corporación Crédito al Menor.



A partir de Octubre de 2016 producto de un convenio firmado con el Instituto IP Chile, se incorpora una nueva área de intervención, la *Terapia Ocupacional*, encargada de desarrollar y favorecer autonomía e independencia de las niñas y adolescentes, con el fin de que sean capaces de desempeñarse ocupacionalmente de manera satisfactoria en su proceso de incorporación a la sociedad.

### **Sename y Tribunales de Familia:**

Como parte de la red de instituciones sin fines de lucro que colaboran con el Servicio Nacional de Menores, nuestra Corporación se rige por la normativa y orientaciones que emanan del Sename y de los Tribunales de Familia u otro tribunal competente, los que supervisan y fiscalizan el funcionamiento de manera permanente.

Cabe señalar que, por su parte, los Tribunales de Familia son responsables de:

- *Derivar a niñas y adolescentes a ésta y otras instituciones residenciales, como una medida de protección.*
- *Supervisar el funcionamiento institucional y el cumplimiento de los estándares de calidad exigidos.*
- *Seguir los casos, así como los avances y retrocesos de la intervención psicosocial que se realiza.*
- *Determinar o indicar procedimientos con las familias, las niñas y jóvenes atendidas.*
- *Resolver ingresos, egresos de niñas o medidas intermedias.*

## **2.4. Valores y/o Principios**

El Directorio de la Corporación, para poder cumplir con su misión y visión, ha definido los siguientes valores y/o principios que rigen la organización y le brindan identidad a su funcionamiento:

- *Dignidad*
- *Respeto*
- *Integridad*
- *Excelencia*

## 2.5. Principales Actividades y Proyectos

CCM forma parte de la red de instituciones sin fines de lucro que colaboran con el Servicio Nacional de Menores (Sename).

A través del proyecto social Villa Jorge Yarur Banna, CCM enfoca su trabajo diario en proteger a niñas y adolescentes que han sido gravemente vulneradas en sus derechos, por problemas de maltrato, abuso sexual, graves negligencias y abandono de sus padres.

Los esfuerzos se orientan en entregarles una formación integral, con atenciones personalizadas según sus necesidades, un trato cariñoso y respetuoso que ayude a las niñas y sus familias a desarrollar plenamente sus capacidades, para que logren reinserirse en un ambiente familiar sano.

En su terreno, de más de media hectárea, se emplaza una verdadera Villa, con casas, canchas multiusos, biblioteca y toda la infraestructura y equipamiento adecuados para el cumplimiento de su misión institucional.

Tiene capacidad para acoger a 60 niñas y adolescentes con el objetivo de que permanezcan de manera transitoria, recibiendo de parte del equipo los cuidados y el buen trato que requieren, mientras se restituye su derecho a vivir en una situación familiar estable.

El proyecto social Villa Jorge Yarur Banna corresponde a una Residencia de Protección para Mayores (REM) que además cuenta con un Programa de Protección Especializado en Intervención Residencial (PER). Como Residencia de Protección, la Villa se rige por la normativa y orientaciones que emanan del Sename y de los Tribunales de Familia u otro tribunal competente, siendo sujeto permanente de supervisión y fiscalización.

En sus 23 años de existencia, más de 550 niñas y adolescentes han sido acogidas, las cuales pertenecen a los quintiles de menores ingresos y provienen preferentemente de la Región Metropolitana. Su edad fluctúa entre los 6 y los 17 años, 11 meses y 29 días. Sus familias también son sujetos de atención, ya sean biológicas, extensas, sustitutas u otros adultos significativos que puedan ejercer un rol de protección y cuidado de las niñas y adolescentes, para así lograr su reinserción familiar y/o social.

Por otro lado, como parte de la Comunidad de Organizaciones Solidarias, la Corporación ha tenido incidencia en la creación de propuestas de sistemas de protección de infancia acorde a la realidad actual y ha participado como vocera en la Mesa Técnica de Infancia de Observa, espacio colaborativo, conformado por instituciones que trabajan en distintas modalidades de cuidado alternativo.

Durante el 2016, se trabajó con dos proyectos en paralelo. El primero corresponde a la licitación adjudicada a partir de noviembre de 2013, en el marco de Proyectos Residenciales de Protección de Derechos de Sename, específicamente la línea REM - PER, según lo explicitado en la Ley 20.032. El segundo, correspondiente a la adjudicación del proyecto de "Optimización de la gestión integral del Hogar de Protección Villa Jorge Yarur Banna, para niñas y adolescentes gravemente vulneradas en sus derechos", en el marco de los fondos licitados por parte del Ministerio de Desarrollo Social según la Ley 19.885.

A continuación se describen los objetivos generales de ambos proyectos, que en conjunto y complementariamente rigen el quehacer de la Corporación.

### **Objetivo General Proyecto Sename**

"Contribuir a la reinserción familiar de las niñas y adolescentes atendidas en la Residencia, desarrollando procesos de intervención a nivel individual, familiar y comunitario, favoreciendo así el restablecimiento de sus derechos vulnerados, especialmente el derecho de vivir en familia".

Este objetivo busca satisfacer las necesidades de vida de las niñas y adolescentes, tanto en los aspectos más básicos como en la reparación emocional y del ambiente familiar, y se ha ejecutado de manera complementaria con el objetivo general del Proyecto Bci que se explica más adelante, ya que éste se enfoca en optimizar los servicios prestados, técnicos, administrativos y financieros.

### **Objetivo General Proyecto presentado a Ministerio de Desarrollo Social**

"Optimizar la gestión integral del hogar de protección Villa Jorge Yarur Banna, que permita proporcionar una atención eficiente, eficaz y de calidad a las niñas y adolescentes que atiende, en función del cumplimiento de su misión institucional".

Para lograr ambos objetivos generales, durante 2016 se trabajó en base a 3 fines específicos:

1. *Optimizar la intervención biopsicosocioeducativa*  
Conscientes de la complejidad de los casos surge la necesidad de impulsar nuevas estrategias de intervención tendientes al pronto egreso de las niñas y adolescentes a ambientes familiares recuperados, y potenciar el trabajo con aquellos casos de más larga estadía, además de asegurar una adecuada calidad de vida durante su paso por la Villa.
2. *Promover la gestión organizacional*  
Desarrollar un trabajo conjunto, entre las áreas técnicas y las directivas, para modernizar la gestión institucional, bajo un sistema que asegure la calidad y sistematización de los procedimientos internos, y que permita hacer más eficiente y diligente el trabajo al interior de la Corporación.
3. *Mejorar la gestión financiera*  
Se busca gestionar los recursos económicos de manera que garanticen la operación y sustentabilidad de la Villa Jorge Yarur Banna, contando con herramientas que faciliten la toma de decisiones en esta materia.

**a. Actividades**

La CCM dirige su trabajo diario a proteger a niñas y adolescentes que han sido gravemente vulneradas en sus derechos, por problemas de maltrato, abuso sexual, graves negligencias y abandono de sus padres. Los esfuerzos se orientan en entregarles una formación integral, con atenciones personalizadas según sus necesidades, un trato cariñoso y respetuoso que ayude a las beneficiarias a desarrollar plenamente sus capacidades, para que así logren reinsertarse en un ambiente familiar sano.

El trabajo diario de la Villa Jorge Yarur Banna se define en base a tres líneas de acción:

1. *Protección*  
Enfocado en que cada niña reciba educación, vivienda, seguridad, alimentación, vestuario, salud física y recreación.
2. *Reparación*  
Línea de trabajo que busca generar un desarrollo psicológico y social integral.
3. *Re-vinculación*  
Cuyo objetivo es brindar apoyo a las familias, ayudándolas a fortalecer competencias parentales que les permitan brindar espacios seguros y protegidos a las niñas que tienen bajo su cuidado.

**b. Proyectos**

<p><b>NOMBRE DEL PROYECTO SENAME</b></p>	<p>“VILLA JORGE YARUR BANNA”  Residencia de Protección para Mayores y Programa de Protección Especializado en Intervención Residencial (REM / PER).</p>
<p><b>Público Objetivo / Usuarios</b></p>	<p>Este Proyecto está dirigido a acoger y proteger a niñas y adolescentes privadas de su medio familiar, entre 6 y 17 años 11 meses y 29 días, sin distinción de su situación de vulneración, etnia, raza, credo o necesidades especiales, quienes debieron ser separadas de su familia de origen para su protección, debido a graves situaciones de vulneración que afectan su bienes y desarrollo, para cautelar su seguridad física y emocional. Excepcionalmente se acoge a jóvenes mayores de 18 años y menores de 24 años, cuando presentan capacidades diferentes o se encuentren cursando estudios superiores acreditados, y a menores de 6 años cuando sean grupos de hermanas.</p> <p>Las niñas y/o adolescentes son derivadas del Tribunal de Familia, desde donde se interpone una medida de protección a su favor, debido a las graves vulneraciones de derechos a las que han sido expuestas.</p> <p>También son sujetos de atención las familias, ya sean biológicas, extensas, sustitutas u otros adultos significativos que pueden mantener y/o favorecer la vinculación afectiva como también ejercer un rol de protección y cuidado de las niñas y adolescentes.</p>

Las niñas y adolescentes que se encuentran en la residencia presentan las siguientes características:

A nivel Individual:

El año 2016, las principales causales de ingreso fueron negligencia parental con un 51,1%; abuso sexual con un 32,4%; maltrato grave con un 14,2% y abandono con un 2,2%.

En cuanto al rango etario, el año 2016, las niñas se distribuyeron en un 1,8% menor de 6 años; un 29,2% entre 6 y 9 años; un 23,6% entre 10 y 13 años un 43,6% entre 14 y 18 años y un 1,8% más de 18 años.

Otra característica es que el 59,5% de las niñas y/o adolescentes presentan diagnóstico psiquiátrico con tratamiento farmacológico. Dentro de los diagnósticos más comunes se encuentran: Trastorno depresivo, Trastorno conductual, Trastorno de estrés pos traumático, entre otros.

Además el 34% de las niñas que se encontraban en la residencia el año 2016, presentaban Necesidades Educativas Especiales, dada su historia de vulneraciones, de desescolarización, de privación sociocultural, trastornos específicos del aprendizaje o bien, por presentar algún grado de discapacidad mental.

A nivel Familiar:

Las niñas y adolescentes provienen de familias que presentan historias de vulnerabilidad, de privación sociocultural, patrones conductuales carenciados en el ejercicio del rol parental, y resolución de conflictos a través de la utilización de la violencia física y psicológica, historias transgeneracionales de abuso sexual, dinámicas familiares que generan conductas de negligencia severa, violencia intrafamiliar, enfermedades psiquiátricas que los inhabilitan en el ejercicio del rol parental (o merman su desempeño), consumo problemático de alcohol o drogas y/o tráfico de sustancias, entre otras.

A nivel Comunitario:

El entorno social en que se desarrollan las niñas y adolescentes, si bien pueden configurarse como factores estresantes para la familia, no constituyen en sí mismo un indicador de ingreso a la residencia. Sin embargo, la exclusión y/o aislamiento y la pobreza influyen en la vulnerabilidad de las familias que impactan en las condiciones que pueden determinar la separación de la niña y/o adolescente de su entorno familiar.

**Objetivos del proyecto**

“Contribuir a la reinserción familiar y/o social de las niñas y adolescentes atendidas en la residencia, desarrollando procesos de intervención a nivel individual, familiar y comunitario, mediante una atención residencial transitoria, favoreciendo así la restitución de sus derechos vulnerados”.

Objetivo Específico 1

Garantizar la satisfacción de las necesidades biopsicosociales (alimentación, salud, educación, vestuario, recreación, entre otras) de las niñas y adolescentes, de acuerdo a su rango etario, en un ambiente personalizado, de buen trato y reparador de las vulneraciones de derecho experimentadas, de tal modo que minimice el impacto de la institucionalización y el efecto de la separación de su familia.

Objetivo Específico 2

Contribuir al desarrollo de procesos terapéuticos orientados a la resignificación tanto de la grave vulneración de derechos que dio origen a la internación como también de la separación de su familia de origen y otros aspectos de su historia, que les permita establecer vínculos sanos y seguros.

Objetivo Específico 3

Contribuir a la adquisición de habilidades cognitivas, sociales y psicoafectivas en las niñas y adolescentes, que favorezcan su inserción social y/o familiar, asegurando la adquisición de autonomía progresiva y/o de preparación para la vida independiente, según corresponda.



	<p><i>Objetivo Específico 4</i>  <i>Identificar, evaluar y fortalecer a los familiares, adultos significativos y/o potencialmente protectores en sus competencias parentales/marentales, con el objeto de determinar el plan de intervención y/o de egreso, contribuyendo al acompañamiento y la reinserción familiar.</i></p> <p><i>Objetivo Específico 5</i>  <i>Coordinar acciones con las redes locales que permitan favorecer la integración social de las niñas y adolescentes y el acceso a beneficios de las familias asociado a sus roles de cuidado y crianza.</i></p>
<p><b>Número de usuarios directos alcanzados</b></p>	<p><i>Para el período 2015 – 2017, la Corporación se adjudicó un convenio que considera 60 plazas mensuales. Durante 2016 se mantuvo una ocupación promedio mensual de aproximadamente 59 niñas y adolescentes con el proyecto REM (residencia para mayores). El total de niñas y adolescentes atendidas en la Villa durante el año 2016, considerando todos los ingresos y egresos del año, ascendió a 87 niñas.</i></p>
<p><b>Resultados obtenidos</b></p>	<p><i>Objetivo 1</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>100% de logro en ingreso al sistema escolar, acceso a la salud física y mental, oferta de actividades de recreación, vivienda, vestuario y alimentación de acuerdo a sus necesidades y favoreciendo su desarrollo integral.</i></li> <li>- <i>100% de niñas con necesidades educativas especiales fueron atendidas en programas especiales en colegios y/o Residencia. 21 niñas de carácter transitorio y 9 de carácter permanente.</i></li> <li>- <i>91,2% de las niñas que finalizaron el año escolar fueron promovidas de curso.</i></li> </ul> <p><i>Objetivo 2</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>100% de las niñas atendidas cuentan con evaluación integral de su desarrollo afectivo, cognitivo y socio-relacional.</i></li> <li>- <i>98,8% de las niñas y adolescentes que vivieron situaciones de vulneración de derechos graves como maltrato o agresiones sexuales, recibieron apoyo terapéutico especializado en la red correspondiente.</i></li> <li>- <i>100% de las niñas, dada la separación de su familia de origen y de acuerdo a sus necesidades específicas, recibe acompañamiento terapéutico y/o apoyo psicológico individual y/o grupal.</i></li> <li>- <i>100% de las niñas y adolescentes que lo requirieron, obtuvieron atención psiquiátrica y/o neurológica, de acuerdo a sus necesidades.</i></li> </ul> <p><i>Objetivos 3</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>100% de las niñas atendidas participó en una o más actividades que busca potenciar expresión de emociones, capacidad de resolución de conflictos, desarrollo de autocuidado y desarrollo de hábitos, y conductas de acuerdo a su etapa del ciclo vital.</i></li> </ul> <p><i>Objetivo 4</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>99% de los adultos identificados como protectores, participaron en un proceso de fortalecimiento de competencias parentales/marentales según plan de intervención.</i></li> <li>- <i>100% de las niñas que cuentan con adultos significativos evaluados, participan en un proceso de vinculación o re-vinculación familiar.</i></li> <li>- <i>100% de las niñas que se encuentran en Acercamiento Familiar, tienen acompañamiento terapéutico para apoyar su proceso de reinserción familiar.</i></li> <li>- <i>83,7% de las familias que egresaron lo hicieron con un aumento significativo de competencias parentales.</i></li> <li>- <i>66% de las niñas y adolescentes egresadas restituyeron su derecho a vivir en familia.</i></li> </ul> <p><i>Objetivo 5</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>100% de las niñas y/o sus familias que lo requirieron, fueron derivadas a las redes locales y/o servicios disponibles.</i></li> </ul>

<b>Actividades realizadas</b>	<p><b>Objetivo 1</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se creó un taller integral de alimentación saludable, que incluyó orientación sobre el manejo del dinero para adquirir productos, la planificación y realización de las compras, la elección y elaboración de alimentos sanos, y finalmente el trabajo en equipo y la valorización del espacio de la cena para socializar y compartir.</li> <li>- Se realizó el taller “Ayúdame a subir las notas”, a cargo de un equipo de voluntario de Bci, quienes prestaron apoyo en el ámbito escolar durante todos los viernes de abril a noviembre, en total 23 clases, con la participación de 11 niñas.</li> <li>- Dentro de las actividades permanentes de las niñas y con el objetivo de inculcar hábitos de vida saludable, disciplina y trabajo en equipo, durante el 2016 se potenció el taller de zumba, incluyendo un módulo de actividades deportivas.</li> <li>- Todos los fines de semana del año, las educadoras de trato directo acompañaron a las niñas y adolescentes de la Villa a diversas actividades culturales que se ofrecieron en distintas comunas de la región Metropolitana, como obras de teatro, museos, circo, bibliotecas, paseos a parques, entre otras.</li> <li>- En el período de las vacaciones de verano e invierno, las niñas menores de 13 años, pudieron participar de los talleres de manualidades, lectura entretenida, cuentacuentos y pintura, impartidos por la Ilustre Municipalidad de La Pintana.</li> <li>- Un grupo de niñas participaron durante todos los sábados del año en actividades de pastoral que finalizaron con el bautizo de 7 niñas en el mes de diciembre.</li> </ul> <p><b>Objetivo 2</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se continuó con el perfeccionamiento del procedimiento de intervención que profesionaliza y estandariza cada una de las acciones que se deben llevar a cabo durante el proceso de institucionalización de las niñas y sus familias.</li> <li>- El diagnóstico psicosocial siguió en un proceso de mejora continua que está enfocado en la evaluación integral de todas las niñas y sus familias que ingresan a la Villa Jorge Yarur Banna.</li> </ul> <p><b>Objetivo 3</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Con el fin de lograr preparación para la vida independiente, un grupo de niñas de la Villa participaron en un programa de la ONG Ve Global, llamado “Soy Independiente”.</li> <li>- La incorporación de la terapia ocupacional como nueva forma de intervención, fue uno de los grandes logros del 2016. Esta disciplina está enfocada hacia el ámbito del “hacer” del ser humano en su vida cotidiana potenciando un sentido de vida satisfactorio a través de la promoción de la voluntad, motivación, hábitos, roles y rutinas en cualquier etapa del desarrollo, favoreciendo su habilitación para la vida y la autonomía progresiva.</li> <li>- Con la finalidad de conocer a cabalidad todos los aspectos emocionales, relacionales y de autocuidado de las niñas y adolescentes que ingresan a la Villa, durante el 2016 se creó un instrumento único llamado Pauta psicosocioemocional, que contempla la evaluación de expresión de emociones, de resolución de conflictos y de desarrollo de conductas de cuidado y protección de su cuerpo, entre otros. Esta evaluación es aplicada al momento de ingreso de las niñas y posteriormente para monitorear su evolución.</li> </ul> <p><b>Objetivo 4</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se fortaleció y estandarizó la metodología de intervención con las familias, relevando su rol como parte esencial del proceso para lograr restituir el derecho de las niñas a vivir en familia.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Este año, por primera vez, se trabajó para que todos los terceros significativos, familias de origen o extensa que se vinculan con las niñas ingresadas, cuenten con una evaluación de competencias parentales para permitir que los objetivos de la intervención fuesen atingentes a cada realidad familiar.</li> <li>- Se elaboró y sistematizó el ciclo de talleres de competencias parentales en el cual se trabajó con terceros significativos, familias de origen o extensas las diferentes dimensiones del apego, empatía y modelos de crianza. Estos talleres fueron realizados de manera mensual entre marzo a diciembre.</li> </ul> <p>Objetivo 5</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se participó mensualmente en la Red de infancia de la comuna de La Pintana.</li> <li>- Se realizaron gestiones mensuales con los distintos programas de la red, para beneficiar el proceso de intervención tanto de las niñas como de sus familias (vivienda, beneficios sociales, salud mental, etc.)</li> </ul>
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Villa Jorge Yarur Banna, Comuna La Pintana, Región Metropolitana

<b>NOMBRE DEL PROYECTO MINDESOL LEY 19.885</b>	“Optimización de la Gestión Integral del Hogar de Protección Villa Jorge Yarur Banna para Niñas y Adolescentes Gravemente Vulneradas en sus Derechos”
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	<p><i>Este Proyecto está dirigido a acoger y proteger a niñas y adolescentes privadas de su medio familiar, entre 6 y 17 años 11 meses y 29 días, sin distinción de su situación de vulneración, etnia, raza, credo o necesidades especiales, quienes debieron ser separadas de su familia de origen para su protección, debido a graves situaciones de vulneración que afectan su bienes y desarrollo, para cautelar su seguridad física y emocional. Excepcionalmente se acoge a jóvenes mayores de 18 años y menores de 24 años, cuando presentan capacidades diferentes o se encuentren cursando estudios superiores acreditados, y a menores de 6 años cuando sean grupos de hermanas.</i></p> <p><i>Las niñas y/o adolescentes son derivadas del Tribunal de Familia, desde donde se interpone una medida de protección a su favor, debido a las graves vulneraciones de derechos a las que han sido expuestas.</i></p> <p><i>También son sujetos de atención las familias, ya sean biológicas, extensas, sustitutas u otros adultos significativos que pueden mantener y/o favorecer la vinculación afectiva como también ejercer un rol de protección y cuidado fde las niñas y adolescentes.</i></p> <p><i>Las niñas y adolescentes que se encuentran en la residencia presentan las siguientes características:</i></p> <p><i><u>A nivel Individual:</u></i></p> <p><i>El año 2016, las principales causales de ingreso fueron negligencia parental con un 51,1%; abuso sexual con un 32,4%; maltrato grave con un 14,2% y abandono con un 2,2%.</i></p> <p><i>En cuanto al rango etáreo, el año 2016, las niñas se distribuyeron en un 1,8% menor de 6 años; un 29,2% entre 6 y 9 años; un 23,6% entre 10 y 13 años un 43,6% entre 14 y 18 años y un 1,8% más de 18 años.</i></p> <p><i>Otra característica es que el 59,5% de las niñas y/o adolescentes presentan diagnóstico psiquiátrico con tratamiento farmacológico. Dentro de los diagnósticos más comunes se encuentran: Trastorno depresivo, Trastorno conductual, Trastorno de estrés pos traumático, entre otros.</i></p> <p><i>Además el 34% de las niñas que se encontraban en la residencia el año 2016, presentaban necesidades educativas especiales, dada su historia de vulneraciones, de desescolarización, de privación sociocultural, trastornos específicos del aprendizaje o bien, por presentar algún grado de discapacidad mental.</i></p>

	<p><u>A nivel Familiar:</u>  Las niñas y adolescentes provienen de familias que presentan historias de vulnerabilidad, de privación sociocultural, patrones conductuales carenciados en el ejercicio del rol parental, y resolución de conflictos a través de la utilización de la violencia física y psicológica, historias transgeneracionales de abuso sexual, dinámicas familiares que generan conductas de negligencia severa, violencia intrafamiliar, enfermedades psiquiátricas que los inhabilitan en el ejercicio del rol parental (o merman su desempeño), consumo problemático de alcohol o drogas y/o tráfico de sustancias, entre otras.</p> <p><u>A nivel Comunitario:</u>  El entorno social en que se desarrollan las niñas y adolescentes, si bien pueden configurarse como factores estresantes para la familia, no constituyen en sí mismo un indicador de ingreso a la residencia. Sin embargo, la exclusión y/o aislamiento y la pobreza influyen en la vulnerabilidad de las familias que impactan en las condiciones que pueden determinar la separación de la niña y/o adolescente de su entorno familiar.</p>
<p><b>Objetivos del proyecto</b></p>	<p>“Optimizar la gestión integral del hogar de protección Villa Jorge Yarur Banna, que permita proporcionar una atención eficiente, eficaz y de calidad a las niñas y adolescentes que atiende, en función del cumplimiento de su misión institucional”.</p> <p><u>Objetivo Específico 1</u>  Optimizar la intervención biopsicosocioeducativa. Conscientes de la complejidad de los casos surge la necesidad de impulsar nuevas estrategias de intervención tendientes al pronto egreso de las niñas y adolescentes a ambientes familiares recuperados, y potenciar el trabajo con aquellos casos de más larga estadía, además de asegurar una adecuada calidad de vida durante su paso por la Villa.</p> <p><u>Objetivo Específico 2</u>  Promover la gestión organizacional. Desarrollar un trabajo conjunto, entre las áreas técnicas y las directivas, para modernizar la gestión institucional, bajo un sistema que asegure la calidad y sistematización de los procedimientos internos, y que permita hacer más eficiente y diligente el trabajo al interior de la Corporación.</p> <p><u>Objetivo Específico 3</u>  Mejorar la gestión financiera. Se busca gestionar los recursos económicos de manera que garanticen la operación y sustentabilidad de la Villa Jorge Yarur Banna, contando con herramientas que faciliten la toma de decisiones en esta materia.</p>
<p><b>Número de usuarios directos alcanzados</b></p>	<p>Para el período 2014– 2017, la Corporación fue declarada a través de este proyecto, como elegible para donación directa, luego de su aprobación por el Consejo del Fondo Mixto de Apoyo Social. Por lo tanto, las 87 niñas atendidas durante el año 2016, fueron parte de los usuarios del Proyecto.</p>
<p><b>Resultados obtenidos</b></p>	<p><u>Objetivo 1</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 100% de las niñas y adolescentes de la residencia cuentan con un lugar que les brinda una adecuada calidad de vida en un contexto de buen trato, reparador y adecuado a su rango etario.</li> <li>- 100% de las niñas y adolescentes insertas en establecimientos educativos según necesidades y capacidades educativas</li> <li>- 100% de las niñas y adolescentes atendidas en la residencia cuentan con apoyo terapéutico (con recursos internos y/o externos) para abordar las necesidades individuales evidenciadas en el diagnóstico.</li> <li>- 83,7% de las familias de origen y/o familias sustitutas de las niñas y adolescentes atendidos en la Residencia, al finalizar el proceso de intervención familiar, cuentan con condiciones para la reinserción de las niñas y adolescentes.</li> <li>- Disminución del tiempo de permanencia promedio de las niñas y adolescentes</li> </ul>

	<p>de la villa, sujeto a la complejidad de cada caso. En el 2015 fue de 3,75 años y el 2016 fue de 3,31 años.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se incrementó el número de egresos en el año 2016 a 35 niñas, en comparación a los 24 egresos del 2015.</li> <li>- 100% de los trabajadores fueron capacitados en estrategias que permitan abordar situaciones críticas y prevenir el burnout.</li> </ul> <p><b>Objetivo 2</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 100% de cumplimiento de las actividades previstas del plan de acción organizacional anual aprobado por Directorio, para lograr los KPI comprometidos.</li> <li>- 100% de reuniones realizadas según agenda anual.</li> <li>- 122,4% de incremento en la participación de voluntarios en actividades recreativas y educacionales de la Villa Jorge Yarur Banna.</li> </ul> <p><b>Objetivo 3</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La CCM cuenta con una estructura presupuestaria y plan de cuentas que posibilita la toma de decisiones, el cual fue aprobado para el periodo anual.</li> <li>- El Proyecto SENAME (REM-PER) fue adjudicado en Noviembre 2015 para el período 2015 – 2017.</li> <li>- Se incrementó a 1980 socios en Diciembre de 2016, versus 1726 en Diciembre de 2015</li> </ul> <p><b>Objetivo transversal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se generaron 9 nuevos convenios y/o alianzas estratégicas con organizaciones del sector público y/o de la sociedad civil.</li> <li>- Se logró una activa participación en redes colaborativas de nivel regional y/o comunal, tales como la Vocería de la Comunidad de Organizaciones Solidarias, la Vocería en Observa y la participación sistemática en la RIJ de la comuna de La Pintana.</li> </ul>
<p><b>Actividades realizadas</b></p>	<p><b>Objetivo 1</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión y operacionalización con eficiencia y eficacia de la administración de servicios que apuntan a entregar cobertura de necesidades básicas de las niñas y adolescentes: alimentación, vestuario, salud, educación, higiene y seguridad, recreación y una adecuada infraestructura habitacional y equipamiento acorde a sus necesidades.</li> <li>- Se diseñó, adecuó e implementó estrategias y metodologías de intervención en el ámbito psicosocioducativo para reducir permanencia promedio de las niñas y adolescentes en la residencia y generar mecanismos de evaluación de impacto.</li> <li>- Se elaboró la matriz lógica de intervención anual a usuarias que garantice una intervención de calidad.</li> <li>- Se realizó la ejecución y seguimiento de la matriz lógica de intervención anual que garantiza el cumplimiento de los objetivos planteados.</li> <li>- Se participó activamente en procesos de supervisión efectuados por organismos competentes.</li> <li>- Se elaboró informe de auto evaluación anual entorno a compromisos adquiridos en matriz lógica de intervención formulada.</li> <li>- Se generó y ejecutó un Programa de autocuidado y capacitación del equipo que incorporó estrategias para el bienestar integral del personal.</li> </ul> <p><b>Objetivo 2</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Con el objetivo de revisar, desarrollar y optimizar la cultura organizacional de CCM, durante el 2016, el equipo directivo de la Villa Jorge Yarur Banna, participó de un Coaching Ontológico enfocado en la mejora continua de la coordinación y comunicación dentro de la Villa. Esta asesoría fue realizada voluntariamente por un experto en el tema.</li> <li>- Se elaboró y ejecutó el Plan de Acción anual para la gestión organizacional con la respectiva aprobación por parte del Directorio. En este sentido, se pueden destacar 2 áreas importantes de trabajo, uno que tiene relación con la</li> </ul>

Capacitación y Formación de los equipos en el ámbito técnico, donde se realizaron diversas actividades de formación como por ejemplo: las Educadoras de Trato directo asistieron a un Taller de Alimentación saludable, impartido por el Cesfam y Taller de habilidades parentales. Otros colaboradores asistieron al Curso de Aspectos Legales que rigen a empresas sociales realizado por la Fundación Simón de Cirene y las psicólogas participaron del Curso de Evaluación Psicológica Abuso y Maltrato impartido por el Grupo Palermo. También se implementó varias actividades de autocuidado, cuyo objetivo fue promover una mejor calidad de vida, que impacte tanto en lo físico, mental y emocional de cada uno de los colaboradores, se destacan el Taller de Mindfulness y el Taller de activación de la glándula pineal. Por otro lado una de las acciones más relevantes respecto a la gestión de personas, tuvo relación con un estudio a cargo de un grupo de estudiantes del Magíster de Desarrollo Organizacional y Gestión de Personas de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, quienes durante el primer semestre realizaron un Diagnóstico Organizacional de CCM, con el fin de generar una herramienta útil que permita realizar cambios, evaluar mecanismos y generar incentivos adecuados para los colaboradores.

- Se realizaron acciones tendientes a la captación de voluntariado Bci. Por este motivo es que se realizaron 14 actividades de voluntariado, donde se destacan principalmente la ya tradicional fiesta que se realiza en Fantasilandia para celebrar el Día del Niño, los juegos, comidas típicas y bailes tradicionales, que se realizan para las fiestas patrias y la celebración del aniversario número 23 de la Villa Jorge Yarur Banna, entre otros.
- Se preparó y presentó la Cuenta General de Actividades del año de CCM.
- Se generó reportes de gestión mensual y reuniones mensuales de Directorio.

#### Objetivo 3

- Se formuló y aprobó un presupuesto anual, del cual se fue dando cuenta en resultados mensuales.
- Se trabajó en el diseño y ejecución de la Estrategia comunicacional CCM para captación de socios, en este ámbito, durante el 2016 se realizaron de manera exitosa 4 campañas que involucraron a todos los colaboradores de Bci, tanto para la captación de nuevos socios, como de recaudar fondos para fines específicos, como por ejemplo, la Campaña Escolar.

#### Objetivo transversal

- Se generaron nuevas alianzas estratégicas con organizaciones del sector público y de la sociedad civil. Dentro de esto se destacan seis convenios con entidades de educación superior para la realización de pre prácticas y prácticas profesionales al interior de la residencia Villa Jorge Yarur Banna, además de alianzas con dos ONG y con un centro de salud familiar. CCM tiene convenio con las siguientes instituciones:

##### Prácticas profesionales:

1. Escuela de Psicología UC
2. Escuela de Trabajo Social UC
3. Escuela de Terapia Ocupacional de la Universidad Mayor
4. Escuela de Técnico en Trabajo Social y Técnico Educador Social Infanto-juvenil de ENAC
5. Escuela de Psicopedagogía de Inacap
6. Escuela de Terapia Ocupacional del Instituto Profesional de Chile

##### ONGs:

1. Psicólogos Voluntarios
2. VE Global

##### Convenio de salud:

1. CESFAM Juan Pablo II, UC Christus

- Se continuó trabajando con redes vinculadas a la temática infanto-adolescencia a nivel regional y/o comunal, dentro de esto CCM representó la vocería de la Comunidad de Organizaciones Solidarias en las mesas técnicas

	<p>de Observa, agrupación independiente de instituciones que trabajan en cuidados alternativos, ya sea en residencias, adopción o familias de acogida. En el marco de Observa, durante 2016, se colaboró en la planificación y ejecución del Seminario Internacional “Cuidado, Violencia y Políticas Públicas para la niñez y adolescencia”. Además, como parte de la Mesa Técnica de la Comunidad de Organizaciones Solidarias, CCM colaboró con el Consejo Nacional de Infancia y el Ministerio de Desarrollo Social para generar propuestas de sistemas de protección especializado acorde a los nuevos tiempos y desafíos.</p>
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Villa Jorge Yarur Banna, Comuna La Pintana, Región Metropolitana

## 2.6. Identificación e Involucramiento con Grupos de Interés

### CUADRO N° 2

Grupo de interés	Forma de relacionamiento
BCI	Principal donante, a través de la Ley de Donaciones con Fines Sociales, apoya con actividades de voluntariado, captación de socios, y principalmente orientaciones estratégicas a través del Directorio de la Corporación.
SENAME	A través de las subvenciones, supervisiones técnicas y financieras y apoyo en gestión de casos.
Ministerio de Desarrollo Social	A través de la Ley de Donaciones con Fines sociales, y el Banco de Proyectos.
Ilustre Municipalidad de La Pintana	Actividades recreativas, beneficios materiales y/o servicios.
Municipalidades de la Región Metropolitana	Beneficios materiales y/o servicios que las familias pudieran requerir.
Tribunales de Familia: 1° Tribunal de Familia San Miguel, 2° Tribunal de Familia San Miguel, Centro de Medidas Cautelares, Tribunal de Familia de Puente Alto, entre otros	A través de la tramitación de las medidas de protección, medidas cautelares, órdenes para la realización de informes de peritaje psiquiátrico, tuición y adopción entre otros temas.
Fiscalías, especialmente la Fiscalía Sur	Mediante la recopilación de antecedentes de las niñas y adolescentes y sus familias, denuncia por delitos y derivación a instancias reparatorias.
Proyectos de Representación Jurídica: Umbrales y CEDEJUN	A través de asesorías legales, curadores ad-litem, tramitación en causa por delitos de vulneración de derechos de niños, recopilar antecedentes de las niñas y adolescentes, y sus familias.
Corporación de Asistencia Judicial	Asesoría legal y recopilación de antecedentes de las niñas y adolescentes, y sus familias.
41°Comisaría de Carabineros	Apoyo frente a situaciones de emergencia, y trabajo educativo y formativo de comportamiento cívico.
CESFAM Juan Pablo II – UC Christus	Atención médica, dental, psicológica y seguimientos sociales, entre otros.

Hospital Padre Hurtado	<i>Atención médica, principalmente salud física y mental.</i>
Hospital Calvo Mackenna	<i>Atención psiquiátrica.</i>
Hospital Sótero del Río	<i>Atención médica, principalmente salud física y mental.</i>
Hospital San Borja Arriarán	<i>Atención médica, en particular, en la Unidad de Corta estadía de Salud mental e internación.</i>
COSAM La Pintana	<i>Atención en salud mental.</i>
COSAM de la Región Metropolitana	<i>Mediante la recopilación de antecedentes de las niñas y adolescentes, y sus familias, además de derivación de familias que lo requieren, entre otros.</i>
Clínica Las Condes	<i>Prestación de servicios de atención de niñas y adolescentes en salud física y mental, y exámenes médicos.</i>
Oficina de protección de la infancia y adolescencia (OPD) de la Región Metropolitana y otras regiones.	<i>Mediante la recopilación de antecedentes de las niñas y adolescentes, y sus familias, además de derivación de familias que lo requieren, entre otros.</i>
Programa de Reparación de Maltrato: CENIM La Pintana, CEPIJ La Pintana, CENIM La Cisterna, CENIM Peñalolén, CEPIJ Lo Espejo, entre otros.	<i>En particular, con terapias reparatorias de 17 niñas y adolescentes.</i>
DAM: La Pintana	<i>Recopilación de antecedentes de las niñas y adolescentes, y sus familias, para evaluación pericial y coordinación de acciones conjuntas.</i>
CREAD Galvarino, CREAD Pudahuel	<i>Recopilación de antecedentes de las niñas y adolescentes, y sus familias, y derivaciones de niñas y adolescentes.</i>
Hogares de protección	<i>Mediante la recopilación de antecedentes de las niñas y adolescentes, y sus familias, así como trabajando el fortalecimiento de sistema fraterno cuando se requiera.</i>
Centro de Rehabilitación Juvenil El Castillo, Fundación Paréntesis	<i>Tratamiento en rehabilitación exploratorio o problemático de drogas y/o alcohol.</i>
Centro Rehabilitación adultos Manresa, otros	<i>Rehabilitación para familiares de las niñas y adolescentes y recopilación de antecedentes de las niñas y adolescentes, y sus familias.</i>
Establecimientos Educativos: Marcelino Champagnat, Forjadores del Futuro, San Javier, Simón Bolívar, entre otros. 30 Establecimientos en total	<i>Matrículas para las niñas y adolescentes, e información constante del proceso educativo de ellas</i>
Grupo Scout, Colegio Champagnat	<i>A través de actividades de formación complementaria e integral.</i>
VE Global, Programa "Soy Independiente"	<i>Apoyando el fortalecimiento de la autonomía e independencia, y del apresto laboral en jóvenes en preparación para la vida independiente.</i>
Fundación Súmate	<i>A través de becas y acompañamiento en educación superior técnico – profesional, para jóvenes de 17 años en adelante, que estén interesadas en continuar sus estudios, y que no cuenten con posibilidades de financiamiento.</i>
Fundación Portas	<i>Apoyando el fortalecimiento de la autonomía e independencia, y del apresto laboral en jóvenes en preparación para la vida independiente.</i>



Comunidad de Organizaciones Solidarias	<i>Agrupar a diversas organizaciones sociales sin fines de lucro que sirven a personas en situación de pobreza o exclusión, con la finalidad de efectuar un trabajo en comunidad hacia la búsqueda de soluciones para problemáticas comunes a partir del intercambio de experiencias y asesoría en ciertas materias. Actualmente CCM participa activamente de la Mesa de Infancia.</i>
Red de Alimentos	<i>Donaciones de recursos alimenticios.</i>
Voluntariado	<i>Actividades recreativas, culturales y educativas.</i>
Parroquia San Ricardo	<i>Actividades pastorales (se respeta libertad de culto).</i>
Iglesia San José María Escrivá de Balaguer / Universidad de Los Andes	<i>A través de actividades recreativas, culturales y pastorales.</i>
Colegio Villa María Academy	<i>Mediante la semana de servicio, actividades de apoyo a las educadoras de trato directo.</i>
Colegio André	<i>Voluntariado para actividades recreativas.</i>
Música para todos	<i>Proyecto que busca llevar música de cámara a personas con menor acceso.</i>
Mutualidad - IST	<i>Colabora con iniciativas de autocuidado.</i>
Escuela de Trabajo Social, Pontificia Universidad Católica de Chile	<i>Prestación de servicios a través de prácticas profesionales e investigación.</i>
Escuela de Psicología, Pontificia Universidad Católica de Chile	<i>Prestación de servicios a través de prácticas profesionales.</i>
Instituto ENAC – Caritas Chile	<i>Prestación de servicios a través de prácticas técnicas de Técnico en Educación Social Infante juvenil y Técnico en trabajo social.</i>
Universidad INACAP	<i>Prestación de servicios a través de prácticas de alumnos de la carrera de Psicopedagogía.</i>
Instituto IP Chile	<i>Convenio de colaboración conjunta de prácticas e intervenciones terapéuticas de alumnos de la carrera de Terapia Ocupacional.</i>
Fundación Santa Ana Emprede	<i>Evaluaciones nutricionales a las niñas y adolescentes, capacitaciones a los equipos.</i>
Red de Infancia, La Pintana	<i>Mediante la coordinación de todos los actores que trabajan en infancia, en la Comuna (Salud, Educación, Cultura, Protección).</i>
Casa del Encuentro, La Pintana	<i>Actividades recreativas para las niñas más pequeñas.</i>
ONG Psicólogos Voluntarios	<i>Convenio firmado que contempla atención clínica para 20 niñas de la Residencia.</i>

## 2.7. Prácticas relacionadas con la evaluación/medición de la satisfacción de los usuarios y resultados obtenidos

*En la actualidad existe una encuesta de satisfacción de los servicios básicos que otorga la Villa Jorge Yarur Banna, la que mide la percepción de los servicios de alimentación, vestuario, salud, educación, recreación y deporte, infraestructura y seguridad. Dicha medición, se realiza una vez al año, a todas las niñas, que en ese momento se encuentren residentes en la Villa.*

*La encuesta consta de 34 preguntas, que deben ser categorizadas entre satisfecho e insatisfecho, siendo este último debidamente justificado por la niña en el documento, para buscar oportunidades de mejora.*

*El año 2016, el ítem mejor evaluado fue salud, luego recreación y deporte, alimentación y seguridad, donde todas estas variables promediaron sobre el 73% de satisfacción, muy por sobre el resultado de la encuesta del 2015 cuyo promedio era sobre el 66%.*

## 2.8. Participación en redes y procesos de coordinación con otros actores

*La participación en redes territoriales se realiza desde la individualidad de cada caso, así como también desde un foco de participación institucional.*

*En la primera modalidad, en cada uno de los casos se tiene relación directa, sistemática y constante tanto con las redes de salud, como con las redes educacionales, proteccionales, jurídicas y municipales, de ser necesario. Así, existe coordinación con Centros de salud familiar, colegios, institutos, otros programas de la red sename, todos los tribunales de familia de la región metropolitana, y los distintos servicios que ofrecen los municipios para beneficiar a sus usuarios, en este caso, las familias de las niñas y adolescentes que atendemos.*

*Por otra parte, en relación a la incorporación institucional global en las redes, existe coordinación y participación, activa y sistemática en las redes locales de infancia, como la Red Infante – juvenil de La Pintana, como otros espacios locales de participación. Por otro lado, se participa activamente en la Mesa Técnica de Infancia de la Comunidad de Organizaciones Solidarias, organización que agrupa a más de 80 Instituciones que trabajan con infancia en el país. En ese contexto, se representa la vocería de dicha mesa técnica en la agrupación “Observa, por un derecho a vivir en familia”, que reúne distintas organizaciones que trabajan con cuidado alternativo. Además, se participa activamente en la Mesa de Residencias, agrupación que reúne a instituciones que están a cargo de distintos hogares de protección.*

## 2.9. Reclamos o Incidentes

*No existieron reclamos ni incidentes.*

## 2.10. Indicadores de gestión ambiental

*Desde el año 2015 la CCM participa en la Campaña de reciclaje de papel de la fundación San José, con 3 puntos recolectores dentro de la Villa. El registro de la cantidad de cajas donadas en el periodo 2016, ascendió a 9 cajas.*

### 3. Información de desempeño

#### 3.1. Objetivos e Indicadores de Gestión

##### CUADRO OBJETIVO GENERAL

Objetivo general	Indicador (principal de gestión)	Resultado
<p>“Contribuir a la reinserción familiar y/o social de las niñas y adolescentes atendidas en la Residencia, desarrollando procesos de intervención a nivel individual, familiar y comunitario, mediante una atención residencial transitoria, favoreciendo así la restitución de sus derechos vulnerados”.</p>	<p><math>\frac{N^{\circ} \text{ de (PAF + EG)} \times 100\%}{N^{\circ} \text{ de NNA atendidas}}</math></p> <p>Representa el Porcentaje de niñas y adolescentes que lograron, ya sea, estar en Programa de acercamiento Familiar, o ser egresadas del sistema de Protección, sobre el total de niñas y adolescentes atendidas en el período</p> <p><math>\frac{N^{\circ} \text{ de EG con Fam.}}{N^{\circ} \text{ EG total}}</math></p> <p>Representa el porcentaje de niñas y adolescentes que tuvieron un egreso con familias o adultos significativos (restitución del derecho de vivir en familia), del total de niñas egresadas, entendiendo que los casos que quedan fuera son los que corresponden a egresos hacia vida independiente.</p>	<p>En este Periodo, el resultado fue de un 51% en el primer indicador muy superior al resultado de los 2 últimos años que venía siendo un 40% c/u, lo que demuestra que a pesar del aumento de atenciones se ha mantenido el porcentaje de las niñas y adolescentes que han logrado un proceso de avance desde la llegada a la Residencia.</p> <p>Respecto al indicador que da cuenta del porcentaje de los egresos que fue con familia, esté disminuyó, el número alcanzado en el 2016 fue de 66%. Esto responde principalmente a 2 motivos, el primero tiene relación con la cantidad de niñas que egresó a vida independiente, es decir, que cumplieron la mayoría de edad y que llevaban mucho tiempo en la residencia, cuyo trabajo con ellas tenía más relación con prepararlas para este momento y equiparlas con herramientas que les sirvieran para solventarse y enfrentar la vida de manera adulta. La otra causa, está vinculada a una cantidad de niñas que no logró adherirse al sistema residencial, lo que se tradujo en un egreso a muy corta estadía en la residencia.</p> <p>Sin embargo, las niñas que pudieron egresar con familia respecto del total de niñas atendidas, fue mayor, un 24% el 2015 y un 26% el 2016, lo que nos dice que pese a todo lo anterior, del total atendido las niñas que restituyeron su derecho a vivir en familia fue estable y levemente más elevado.</p>

##### CUADRO OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Resultado
<p><b>Protección: Cobertura de necesidades básicas</b></p> <p><i>Objetivo 1: “Garantizar la satisfacción de las necesidades biopsicosociales (alimentación, salud,</i></p>	<p>Promedio de los 18 indicadores correspondientes al Objetivo 1 de SENAME</p>	<p>En este periodo, el resultado fue del 99,6% de logro<sup>3</sup>. Esto mide la cobertura de las necesidades básicas de las niñas, alimentación, salud, educación, vestuario y recreación, principalmente.</p>

<sup>3</sup>Información extraída de la última autoevaluación de la Matriz Lógica de SENAME

<p>educación, vestuario, recreación, entre otras) de las niñas y adolescentes, de acuerdo a su rango etario, en un ambiente personalizado, de buen trato y reparador de las vulneraciones de derecho experimentadas, de tal modo que minimice el impacto de la institucionalización y el efecto de la separación de su familia”.</p>		
<p><b>Reparación: Resguardo de necesidades integrales</b></p> <p><u>Objetivo 2:</u> “Contribuir al desarrollo de procesos terapéuticos orientados a la resignificación tanto de la grave vulneración de derechos que dio origen a la internación como también de la separación de su familia de origen y otros aspectos de su historia, que les permita establecer vínculos sanos y seguros”.</p> <p><u>Objetivo 3:</u> “Contribuir a la adquisición de habilidades cognitivas, sociales y psicoafectivas en las niñas y adolescentes, que favorezcan su inserción social y/o familiar, asegurando la adquisición de autonomía progresiva y/o de preparación para la vida independiente, según corresponda”.</p>	<p>Promedio de los 11 indicadores correspondientes a los Objetivo 2 y 3 de SENAME</p>	<p>En este periodo, el resultado fue del 89,6% de logro<sup>4</sup>. Esto mide los procesos reparatorios y de resignificación de las niñas, sus tratamientos terapéuticos, y sus planes de intervención.</p>

<sup>4</sup> Los indicadores que se toman en cuenta para la medición de este resultado, son aquellos relativos a la complejidad en el trabajo de intervención específico y directo con las niñas y adolescentes que presentan problemáticas graves en salud mental, y diagnósticos psiquiátricos severos, asociados al nuevo y progresivo perfil de sujeto de atención, caracterizado por los graves daños vivenciados que dieron origen al ingreso al sistema residencial.

<p><b>Revinculación: Intervención familiar</b></p> <p><i>Objetivo 4: "Identificar, evaluar y fortalecer a los familiares, adultos significativos y/o potencialmente protectores en su competencias parentales/marentales, con el objeto de determinar el plan de intervención y/o de egreso, contribuyendo al acompañamiento y la reinserción familiar".</i></p> <p><i>Objetivo 5: "Coordinar acciones con las redes locales que permitan favorecer la integración social de las niñas y adolescentes y el acceso a beneficios de las familias asociado a sus roles de cuidado y crianza".</i></p>	<p><i>Promedio de los 13 indicadores correspondientes al Objetivo 4 y 5 de SENAME</i></p>	<p><i>En este periodo, el resultado fue del 93,5% de logro. Esto mide el trabajo con las Familias, el fortalecimiento de las habilidades parentales, la relación y vinculación a redes de apoyo, entre otros.</i></p>
--	---	---

### 3.2. Indicadores Financieros

#### CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

a. Ingresos (en M\$)	2016 (M\$)	2015 (M\$)
Con restricciones <sup>5</sup>	189.430	180.871
Sin restricciones	440.270	424.610
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	629.700	605.482
Ingresos provenientes del extranjero (en M\$)	4.392	4.097
<b>Otros indicadores relevantes:</b>		
<u>Donaciones acogidas a algún beneficio tributario</u> Total de ingresos	38%	40%
<u>Gastos administrativos</u> Gastos totales	16%	22%
Remuneración principales ejecutivos / Total remuneraciones	16%	17%

<sup>5</sup> Restricción suscrita a Proyecto SENAME, donde los ítems que pueden rendirse están establecidos en el Proyecto.

## 4. Estados Financieros

### 4.1. Balance General al 31 de Diciembre de 2016 y 2015 (Estado de Posición Financiera)

ACTIVOS	Año 2016 M\$	Año 2015 M\$
<b>Circulante</b>		
Disponible: Caja y Bancos	39.943	17.727
Inversiones temporales	196.852	180.480
Cuentas por cobrar		
Donaciones por recibir		
Subvenciones por recibir		
Cuotas Sociales por cobrar (Neto)	14.850	12.852
Otras cuentas. por cobrar	3.331	1.284
Otros activos circulantes		
Existencias		
Impuestos por recuperar		
Gastos pagados por anticipado	310	154
Otros		
Activos con Restricciones		
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>255.286</b>	<b>212.497</b>

Fijo		
Terrenos	11.398	11.398
Construcciones	974.864	974.864
Muebles y útiles	2.234	2.184
Vehículos	45.682	45.682
Otros Activos Fijos	37.116	34.578
(-) Depreciación Acumulada	(789.433)	(741.982)
Activos de Uso Restringido para invertir en.....		
<b>Total Activo Fijo Neto</b>	<b>281.861</b>	<b>326.724</b>

Otros Activos		
Inversiones		
Activos con Restricciones	1.780.728	1.781.439
<b>Total Otros Activos</b>	<b>1.780.728</b>	<b>1.781.439</b>

<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>2.317.875</b>	<b>2.320.660</b>
----------------------	------------------	------------------

PASIVOS	Año 2016 M\$	Año 2015 M\$
<b>Circulante</b>		
Obligación con Bancos		
Cuentas por pagar y acreedores varios	34.006	46.351
Otros pasivos		
Impuesto a la Renta por Pagar		
Retenciones	9.275	9.014
Provisiones	31.108	23.281
Ingresos percibidos por adelantado		
Traspaso de Fondos	0	3.768
<b>Total Pasivo Circulante</b>	<b>74.389</b>	<b>82.414</b>

Largo Plazo		
Obligaciones con Bancos		
Fondos Recibidos en Administración		
Provisiones		
<b>Total Pasivo a Largo Plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>74.389</b>	<b>82.414</b>
---------------------	---------------	---------------

PATRIMONIO		
Sin Restricciones		
Con Restricciones Temporales		
Con Restricciones Permanentes		
Revalorización Capital Propio	970.111	970.111
Utilidades Acumuladas	1.268.134	1.300.306
Utilidad ( Pérdida) del Ejercicio	5.241	(32.171)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>2.243.486</b>	<b>2.238.246</b>

<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>2.317.875</b>	<b>2.320.660</b>
----------------------------------	------------------	------------------

#### 4.2. Estado de Actividades 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2016 y 2015

	Año 2016 M\$	Año 2015 M\$
<b>Ingresos Operacionales</b>		
Privados		
Donaciones	28.276	58.226
Proyectos	230.000	200.000
Venta de bienes y servicios		
Otros (Coronas de Caridad )	1.783	1.977
Cuotas Sociales	180.211	164.407
Estatales		
Subvenciones (SENAME)	189.430	180.871
Proyectos		
Venta de bienes y servicios		
<b>Total Ingresos Operacionales</b>	<b>629.700</b>	<b>605.481</b>
<b>Gastos Operacionales</b>		
Sueldos, Leyes Sociales y honorarios	439.497	410.576
Gastos Generales	112.048	114.499
Gastos Administrativos	114.604	159.883
Depreciación	47.451	46.948
Castigo de incobrables		
Recuperación (Aplic. Vac., Lic. Médicas, Otros)	(13.283)	(11.720)
<b>Total Gastos Operacionales</b>	<b>700.317</b>	<b>720.186</b>
<b>Resultado Operacional</b>	<b>(70.617)</b>	<b>(114.705)</b>
<b>Ingresos No Operacionales</b>		
Renta de inversiones	75.959	82.812
Ganancia venta de activos		
Indemnización seguros		
<b>Total Ingresos No Operacionales</b>	<b>75.959</b>	<b>82.812</b>
<b>Egresos No Operacionales</b>		
Gastos Financieros	101	278
Por venta de activos		
Por siniestro		
<b>Total Egresos No Operacionales</b>	<b>101</b>	<b>278</b>
<b>Resultado No Operacional</b>	<b>75.858</b>	<b>82.534</b>
Resultado antes de impuestos	5.241	(32.171)
Impuesto Renta		
<b>Déficit / Superávit del Ejercicio</b>	<b>5.241</b>	<b>(32.171)</b>

### 4.3. Estado de Flujo de Efectivo 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2016 y 2015

	Año 2016 M\$	Año 2015 M\$
<b>Flujo de efectivo proveniente de actividades operacionales</b>		
Donaciones recibidas	258.276	258.225
Subvenciones recibidas	189.430	180.871
Cuotas sociales cobradas	180.211	164.407
Otros ingresos recibidos	1.783	1.977
Sueldos y honorarios pagados (menos)	(438.876)	(413.111)
Recuperación licencias médicas	154	322
Pago a proveedores (menos)	(206.979)	(205.120)
Impuestos pagados (menos)	(808)	(513)
Pago de multas y otros gravámenes	(840)	(533)
Transferencias a otras OSFL	(1.570)	(996)
Fondos x Rendir	(16.175)	(22.711)
Otros Egresos	(101)	(18.420)
<b>Total Flujo Neto Operacional</b>	<b>(35.495)</b>	<b>(55.602)</b>
<b>Flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión</b>		
Venta de activos fijos		
Compra de activos fijos (menos)	(2.588)	(11.314)
Inversiones de largo plazo (menos)		
Compra / venta de valores negociables (neto)		
<b>Total Flujo Neto de Inversión</b>	<b>(2.588)</b>	<b>(11.314)</b>
<b>Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento</b>		
Préstamos recibidos		
Intereses recibidos	76.670	8.301
Pago de préstamos (menos)		
Gastos financieros (menos)		
Fondos recibidos en administración		
Fondos usados en administración (menos)		
<b>Total Flujo de financiamiento</b>	<b>76.670</b>	<b>8.301</b>
<b>Flujo Neto Total</b>	<b>38.587</b>	<b>(58.616)</b>
<b>Variación neta del efectivo</b>	<b>38.588</b>	<b>(58.616)</b>
<b>Saldo inicial de efectivo</b> ( <i>Saldo de Disponible: Caja y Bancos 2015 de la hoja Balance</i> )	<b>198.207</b>	<b>256.823</b>
<b>Saldo final de efectivo</b> ( <i>Saldo de Disponible: Caja y Bancos 2016 de la hoja Balance</i> )	<b>236.795</b>	<b>198.207</b>



#### 4.4 Tabla IFAF 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2016 y 2015

*\*Ver información en Estado de Flujo*

<b>Objeto ONG:</b>			
<b>Año o período de la Tabla IFAF: 2016</b>			
	<b>Código del proyecto</b>	<b>Año 2016 M\$</b>	<b>Total M\$</b>
<b>1.- Saldo inicial para el período</b>			
1.1.- En efectivo			-
1.2.- En especies			-
<b>TOTAL SALDO INICIAL</b>			-
<b>2.- ENTRADAS (DONACIONES - TRANSFERENCIAS) DEL PERÍODO</b>			
2.1.- Donaciones o transferencias superiores a US\$ 20.000			-
2.2.- Donaciones o transferencias con objetivos específicos			-
2.3.- Donaciones o transferencias inferiores a US\$ 20.000			-
2.4.- Ingresos propios			-
<b>3.- TOTAL PAGOS DEL PERÍODO</b>			
3.1.- Pagos realizados a proyectos con objetivos específicos			-
3.2.- Transferencias a otras OSFL			-
3.3.- Pagos realizados a proyectos en general			-
3.4.- Pagos por gastos de administración y generales			-
<b>4.- SALDO FINAL</b>			
			-

## 4.5 Notas Explicativas a los Estados Financieros (Información de contexto analítica)

### 1. Información General

La Corporación Demos Una Oportunidad al Menor (en adelante “la Corporación”) fue creada con fecha 15 de marzo de 1991 y autorizada por el Ministerio de Justicia por Decreto N°1.392 del 19 de noviembre de 1991.

La Corporación es una Institución de acción social sin fines de lucro, destinada a crear, construir y/o administrar uno o más establecimientos para cobijar a menores sin hogar o en situación irregular. Su misión es ejercer un rol protector transitorio de excelencia a niñas de extrema pobreza vulneradas en sus derechos, considerando la satisfacción de sus necesidades básicas, su desarrollo y formación personal con la finalidad de lograr su reinserción familiar y social en el menor tiempo posible, desarrollando acciones educativas, culturales, deportivas y otras, que contribuyan al aprovechamiento del tiempo libre de las menores.

En el cumplimiento de estas finalidades, la Corporación tendrá las más amplias atribuciones, sin perjuicio de las que en materia de supervigilancia y fiscalización correspondan a las Autoridades Públicas de acuerdo con las leyes y reglamentos.

El 1° de enero de 2014, la Corporación procedió a cambiarse de Ley de Donaciones, desde la Ley de donaciones con fines educacionales N°19.247 a la Ley de Donaciones con fines sociales N°19.885. Dicha modificación comienza a regir a partir de las donaciones efectuadas desde el 1° de enero de 2014.

Los Estados Financieros de la Corporación Demos Una Oportunidad al Menor al 31 de diciembre de 2016, han sido aprobados y autorizados para su emisión por el Directorio en sesión de fecha 25 de mayo de 2017.

### 2. Criterios Contables Aplicados

#### a. Período Contable

Los presentes estados financieros se encuentran referidos al período de doce meses comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

#### b. Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

#### c. Bases de presentación

Las partidas incluidas en los Estados Financieros de la Corporación se valoraron en el ejercicio correspondiente al 31 de diciembre de 2016 en pesos siendo ésta la moneda del entorno económico principal en que la entidad operaba (“moneda funcional”).

#### d. Bases de consolidación

No aplica.

#### e. Criterio de reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por los aportes o donaciones normales o extraordinarios que puede realizar Banco de Crédito e Inversiones.

La Corporación reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Corporación.

f. Bases de conversión

Al cierre de cada ejercicio los activos y pasivos en unidades de fomento son expresados de acuerdo con la cotización del cierre del año, los cuales se detallan a continuación:

	2016	2015
Unidad de Fomento (UF)	\$ 26.347,98	\$ 25.629,09

g. Activo Fijo

Los terrenos y edificios de la Corporación se reconocen inicialmente a su costo. La medición posterior de los mismos se realiza de acuerdo a NIC 16 mediante el método de costo histórico.

Los equipos e instalaciones se reconocen inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente serán valorizados a costo histórico.

El resto de los activos fijos, tanto en su reconocimiento inicial como en su medición posterior, son valorados a su costo histórico menos la correspondiente depreciación.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Corporación y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Gastos financieros relativos al financiamiento externo que sean directamente atribuibles a las construcciones, tanto si es de carácter específica como genérica. En relación con la financiación genérica, los gastos financieros activados se obtienen aplicando el costo promedio ponderado de financiación de largo plazo a la inversión promedio acumulada susceptible de activación no financiada específicamente.

Gastos de personal relacionado en forma directa y otros de naturaleza operativa, atribuibles a la construcción.

La depreciación de los activos fijos se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados. La Corporación ha asignado valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance, de tal forma de tener una vida útil restante acorde con el valor de los activos.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, mediante la aplicación de pruebas de deterioro.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

Las vidas útiles estimadas para el ejercicio actual son las siguientes:

Edificios	50 años
Maquinaria e instalaciones	10 años
Muebles y útiles	7 años
Vehículos	3 años
Otros	3 años

h. Existencias

No aplica

i. Criterios de valorización de inversiones

La Corporación no mantiene inversiones en otras entidades.

j. Bases y forma de cálculo de la indemnización por años de servicio

La Corporación no tiene pactado con su personal pagos por concepto de indemnización por años de servicio.

### 3. Cambios Contables

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 no presentan cambios en las políticas contables respecto a igual período del año anterior.

### 4. Caja y Bancos

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los sobregiros bancarios. En el Estado de Situación Financiera, los sobregiros, de existir, se clasificarían como préstamos en el Pasivo.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
	M\$	M\$
Caja y bancos	39.943	17.727
Fondos mutuos	196.852	180.480
<b>Total</b>	<b>236.795</b>	<b>198.207</b>

### 5. Inversiones y Valores Negociables

La composición del rubro Inversiones Financieras al 31 de diciembre 2016 y 2015, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2016				
	Fecha de Inversión	Fecha de Vencimiento	Moneda	Valor
Depósitos a plazo <30				M\$
Banco de Crédito e Inversiones	7-12-2016	6-01-2017	CLP	1.780.728
<b>Total</b>				<b>1.780.728</b>

Al 31 de diciembre de 2015				
	Fecha de Inversión	Fecha de Vencimiento	Moneda	Valor
Depósitos a plazo < 30				M\$
Banco de Crédito e Inversiones	7-12-2015	6-01-2016	CLP	1.781.439
<b>Total</b>				<b>1.781.439</b>

### 6. Fuentes de financiamiento y aportes por cobrar

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
	M\$	M\$
Cuentas por cobrar a socios	18.490	14.287
<b>Total</b>	<b>18.490</b>	<b>14.287</b>

## 7. Impuesto a la Renta

La Corporación está exenta del pago de impuesto a la renta en virtud del Decreto N°64 del Ministerio de Hacienda de fecha 15 de febrero de 1994.

## 8. Contingencias y Compromisos

Al 31 de diciembre de 2016 la Corporación no mantiene juicios pendientes relacionados con el giro normal de sus operaciones. Tampoco mantiene garantías comprometidas con terceros ni activos o pasivos contingentes.

## 9. Hechos Posteriores

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no se han registrados hechos posteriores que hayan tenido o puedan tener influencia significativa en la presentación de los mismos.

## 10. Remuneraciones de los Directores, Consejeros (de haberlos), y equipo Directivo

El Directorio de la Corporación no recibe remuneración ni pago alguno por su trabajo, su desempeño es completamente ad honorem.

## 11. Cambios Patrimoniales (en caso de que sea aplicable)

### a. Variaciones Patrimoniales

	Sin Restricciones	Restricciones Temporales	Restricciones Permanentes	Total
Patrimonio Inicial				-
Trasposos por término de restricciones				-
Variaciones según Estado de Actividades				-
Patrimonio Final	-	-	-	-

### b. Término de Restricciones

	Sin Restricciones	Con Restricciones Temporales	Con Restricciones Permanentes
Expiración plazo de restricciones			
Cumplimiento de las condiciones impuestas por el donante			
Cumplimiento de las restricciones por la adquisición de los bienes indicados	-	-	-

### c. Descripción de las restricciones que pesan sobre el patrimonio

- Restricciones temporales que afectan al patrimonio, el que debe ser destinado a propósitos especiales

En el marco de la Ley de donaciones con Fines Educativos 19.247, la Corporación mantiene un Depósito a plazo por M\$1.781.- que corresponde a un Fondo de Comisión de Confianza, cuyo uso está restringido y limitado, sólo ha sido posible hacer uso de los intereses que genera, para gastos operacionales de la residencia, pero no del capital involucrado.

- Restricciones permanentes que afectan a ciertos bienes del patrimonio que no pueden ser vendidos; pero se puede disponer de las rentas que generen. No aplica.
- Restricciones que pesan sobre determinados ingresos o rentas, los que sólo pueden destinarse a usos especificados por el donante. No aplica.

## 12. Apertura de gastos por proyectos y clasificación según Estado de Actividades

### Apertura de resultados operacionales según restricciones

	Sin Restricciones	Restricciones Temporales	Restricciones Permanentes	Total
<b>Ingresos y Ganancias</b>				
Aportes estatales	189.430			<b>189.430</b>
Aportes privados	440.270			<b>440.270</b>
<b>Gastos y Pérdidas</b>				
Sueldos, Leyes Sociales y honorarios	439.497			<b>439.497</b>
Gastos Generales	112.048			<b>112.048</b>
Gastos Administrativos	114.604			<b>114.604</b>
Depreciaciones	47.451			<b>47.451</b>
Castigo Cuotas Incobrables				
Otros	(13.283)			<b>(13.283)</b>
<b>TOTAL</b>	<b>(70.617)</b>			<b>(70.617)</b>

### 13. Apertura por proyecto

Ambos proyectos de la Corporación, son uno sólo en términos financieros, ya que uno responde a la optimización del otro.

	Proyecto 1	Proyecto 2	Proyecto 3	Uso general	Total
<b>Ingresos</b>					
Privados	440.270				440.270
Estatales	189.430				189.430
Otros					
<b>Ingresos totales</b>	<b>629.700</b>				<b>629.700</b>
<b>Gastos y Pérdidas</b>					

Directos:				
Sueldos, leyes sociales y honorarios	439.497			439.497
Gastos generales	112.048			112.048
Gastos de administración	114.604			114.604
Depreciación	47.451			47.451
Otros	(13.283)			(13.283)

Indirectos				
Sueldos, leyes sociales y honorarios				
Gastos generales				
Gastos administración				
Otros				
<b>Egresos Totales</b>	<b>700.317</b>			<b>700.317</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>	<b>(70.617)</b>			<b>(70.617)</b>

## 5. Manifestación de responsabilidad de la dirección e Informe de terceros

“Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de Diciembre de 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre	Cargo	RUT	Firma
Alvaro Pezoa Bissières	Presidente Directorio	7.824.511-5	_____
Daniela Vergara Finger	Directora General y Representante Legal	10.652.728-8	_____

En caso de no constar firmas en documento web por favor marque la siguiente casilla

Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha: 31 de Julio de 2017.